

AVISO

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 22-15/2019**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintitrés de abril del año dos mil diecinueve, se hace del conocimiento de las madres y de los padres de las y los menores inscritos en el **Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) "Cristina Pacheco"**, situado en Río de la Plata, número 56, colonia y alcaldía Cuauhtémoc, que este Órgano Colegiado determinó autorizar la reubicación temporal del citado **Centro de Desarrollo Infantil** a la planta baja del inmueble ubicado de Avenida Niños Héroes, número 119, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc; **en consecuencia, se autoriza la suspensión de labores del CENDI en commento, los días jueves veinticinco, viernes veintiséis y lunes veintinueve de abril del año en curso**, a fin de que se lleven a cabo los trabajos tendientes a la reubicación temporal autorizada; y que dicho centro reanude labores **a partir del martes treinta de abril del año en curso**.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
(FIRMA)
